

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.471/2023

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 06/09/2023, el expediente 46/2023 (GEX 21894/2023) de Suplemento de Crédito financiado con baja de

otra aplicación presupuestaria, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO -GASTOS

CAPÍTULO VI.....69.201,00

FINANCIACIÓN

CAPÍTULO VI69.201,00

Montilla, 9 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.